



MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

DECRETO NUMERO 2686 DE

22 JUL 2008

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en la  
Planta de Personal del Ministerio del Interior y de Justicia

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la  
Constitución Política y el artículo 114 del Decreto Reglamentario 1950 de 1973

DECRETA :

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Acéptese a partir de la fecha la renuncia presentada por el doctor  
GUILLERMO FRANCISCO REYES GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía  
No. 79.356.445 de Bogotá, del cargo de Viceministro Justicia, código 0020, del Ministerio del  
Interior y de Justicia.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Nombrar con carácter ordinario al doctor EDGAR CARLOS  
SANABRIA MELO, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.144.367 de Bogotá, en el  
cargo de Viceministro de Justicia, código 0020, del Ministerio del Interior y de Justicia.

**ARTÍCULO TERCERO.-** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

22 JUL 2008

EL MINISTRO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

FABIO VALENCIA COSSIO